

89434

19 OCT



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de Don José Antonio LONGAS GARCÉS, de nacionalidad española, residente en Bilbao, calle Espartero nº 3-3º; cuyo modelo se refiere a :

BOLSILLO REFORZADO

-.-.-.-.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere conforme su enunciado indica a un bolsillo reforzado, el cual posee una amplia boca de la forma más adecuada a la prenda donde ha de ser utilizado.

5.-

Esta boca amplia da vista del fondo o forro del bolsillo, pero a fin de reforzar esta boca

19 OCT



- 2 -

89434

5.- por el choque directo que hacen las herramientas o utensilios que se vayan a guardar en dichos bolsillos, se ha visto la necesidad de ser reforzados, a fin de que el choque directo de los elementos que se vayan a introducir en dicho bolsillo, sea contra ese refuerzo auxiliar de que se ha de disponer en dichos bolsillos.

10.- Con este método se pretende reforzar la boca de entrada de los bolsillos de las prendas que quedan a la vista, puesto que la boca en sí deja visto el lugar del bolsillo por su parte interna y el choque de los objetos que se pueden introducir hace impacto directamente en esta zona, y precisamente esta zona interna es la que debe ser reforzada, a fin de lograr un beneficio determinado en cuanto a la duración de los bolsillos en aquellos lugares que ordinariamente sufren más deterioro por el roce constante de los elementos que en dicho bolsillo se han de introducir.

15.-  
20.-  
25.- Una idea más completa del objeto que constituye este modelo de utilidad, la proporciona la descripción siguiente, al hacer referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del modelo, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.



En los dibujos:

La figura 1ª., es una vista delantera del bolsillo mostrando una boca del mismo de la configuración que en cada caso haya de ser más adecuada.

5.-

La figura 2ª., representa una sección del citado bolsillo, a fin de ver la disposición de la boca de entrada y del refuerzo para señalar claramente la forma en que este refuerzo va situado en el interior del bolsillo.

10.-

Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se señala la prenda donde se ha de colocar el bolsillo comentado; siendo -2- la boca de entrada del diseño conveniente de estos bolsillos; corresponde el número -3- al bolsillo propiamente dicho, manufacturado tal y como se hace en la actualidad en cualquier bolsillo oculto de las prendas de vestir. Finalmente el número -4- señala el refuerzo interior que posee el bolsillo, enfrentado con la boca de entrada al mismo -2-, de suerte que este refuerzo queda visto desde el exterior y ha de ser de material más resistente, como puede ser cuero, badana, plástico, etc, que hagan por su contextura un efecto de resistencia en cuanto a los deterioros de las prendas u objetos que puedan ser introducidos en el bolsillo y el primer choque que hacen, es precisamente contra este refuerzo -4-, que los bolsillos tienen en su contraboca o cara opuesta a la boca de entrada del bolsillo.

15.-

20.-

25.-

89434,

- 4 -

OCT 1913



- 5.- Descrita convenientemente la naturaleza del actual modelo, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar a los efectos oportunos que en él mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

NOTA

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 15.- 1ª.- Bolsillo reforzado, que está constituido por dos fragmentos superpuestos y recíprocamente unidos por sus lados, constituyendo un bolsillo, que se caracteriza porque la parte anterior de dicho bolsillo presenta una amplia escotadura formada por la boca de acceso del bolsillo, a través del cual queda visible un sector del fragmento posterior, caracterizándose este conjunto porque sobre el fragmento posterior y precisamente en un sector enfrenteado con la boca del bolsillo tiene dispuesto un refuerzo formando por una lámina o fragmento de un material de protección.

89434 .

- 5 -

19 OCT



2a.- BOLSILLO REFORZADO

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de CINCO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran

Madrid 19 de Octubre de 1.961

FIRMADO: E. González Vaccz

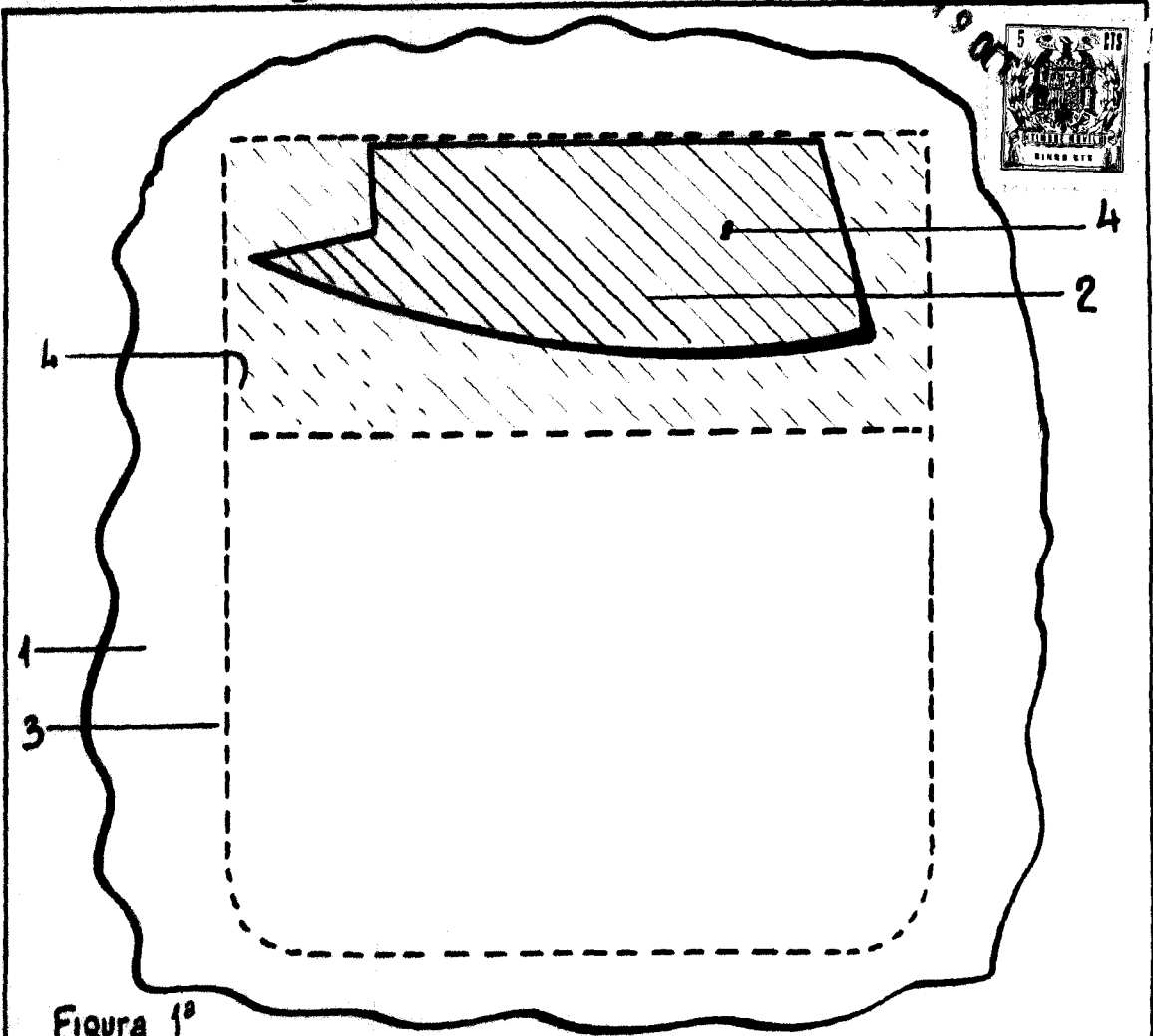


Figura 1ª

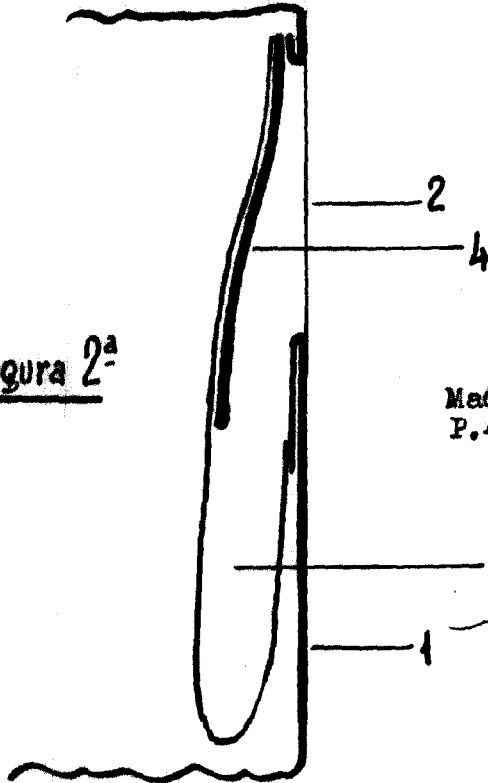


Figura 2ª

Madrid 18 Octubre 1961  
P.A. E. Gonzalez Vacas

Escala variable